



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 52

Res. 76

Exp. 3/9893/2018.

Montevideo, - 4 OCT. 2018

**VISTO:** los presentes obrados referentes al curso “**Las Teorías Críticas del Siglo XXI**” organizado por la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo del docente Ariel Petruccelli de la Universidad Nacional de Comahue, Argentina;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho curso, se encuentra dirigido al público en general y se realizará entre los días 16 y 19 de octubre de 18 a 21 horas en el Local de FENAPES (Maldonado 1193), desarrollándose *a posteriori* dos clases virtuales;

II) que entre sus objetivos (fs. 2 y 3) se destacan: brindar una imagen panorámica de las actuales teorías críticas, proporcionar y debatir hipótesis explicativas sobre las transformaciones intelectuales sucedidas en las últimas décadas, entre otros;

III) que las inscripciones se recibirán hasta el 11/10 en la siguiente dirección: <http://cienciassociales.edu.uy/noticias/las-teorias-criticas-del-siglo-xxi/>;

IV) que este Consejo entiende adecuado declarar de interés pero en relación a la justificación de inasistencias de los Docentes, en concordancia con las políticas que al respecto vienen siendo aplicadas, estima pertinente mantenerse firme a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que no se justificarán las inasistencias de los docentes participantes;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento y declarar de interés el curso “**Las Teorías Críticas del Siglo XXI**” organizado por la Facultad de Ciencias Sociales a cargo del docente Ariel Petruccelli de la Universidad Nacional de Comahue, Argentina,

---

dirigido al público en general a realizarse entre los días 16 y 19 de octubre de 18 a 21 horas en el Local de FENAPES (Maldonado 1193).

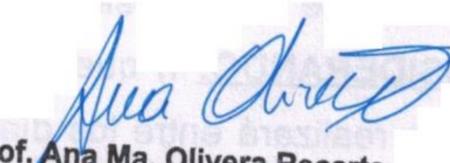
2) Hacer saber a los participantes que deberán proceder conforme a lo establecido en el CONSIDERANDO IV) de la presente Resolución, en virtud que es política de este Consejo evitar el ausentismo docente en los centros educativos del país.

Publíquese en el Sitio Web del Organismo con copia de fs. 2 a 3.

Comuníquese a Inspección General Docente, por su intermedio a todas las Inspecciones Regionales y a FENAPES .

Oportunamente, archívese.

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA  
MESA DE ENTRADA  
- 5 OCT. 2018  
Fecha:

COMUNICACIONES  
Entró 5/10/2018 MA  
Salió